

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2010

SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

INDICE

1. Presentación.....	3
2. Resultados de la Gestión año 2010.....	5
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010.....	5
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios.....	9
3. Desafíos para el año 2011.....	14
4. Anexos.....	19
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	20
Anexo 2: Recursos Humanos.....	26
Anexo 3: Recursos Financieros.....	32
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010.....	42
Anexo 5: Compromisos de Gobierno.....	46
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	47
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010.....	50
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	51
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	52
Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública.....	53

1. Presentación

El envejecimiento de la población chilena acontece con rapidez y no frenará su progresión en los próximos años. Mientras en la actualidad el 15 % de los chilenos son adultos mayores, dicha proporción llegará a ser del 20 % en el año 2025.

Es un escenario demográfico nuevo y en un contexto sociocultural también diferente: no es lo mismo ser un adulto mayor hoy, que haberlo sido hace 20 ó 30 años. Esta nueva realidad nacional requiere ser visibilizada, comprendida y abordada, tanto en su significado como en los desafíos y oportunidades que plantea a todo el conjunto de nuestra sociedad.

En este contexto, el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) cumple un rol fundamental. SENAMA es un servicio público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con la Presidencia de la República a través del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Su misión es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, garantizando y promoviendo el conocimiento y ejercicio de sus derechos, fomentando su plena integración a la sociedad, articulando un sistema de protección social por medio de la coordinación, implementación y evaluación de políticas, planes y programas.

Por esta razón, el Presidente de la República ha decidido que la supervigilancia de la Institución pase a depender del Ministerio de Planificación a partir del año 2011, atendiendo a las nuevas directrices del Gobierno.

El accionar de SENAMA se orienta a:

Promover el envejecimiento saludable, la participación e integración de las personas mayores, mediante el diseño e implementación de programas que fomenten su asociatividad, autonomía y autogestión.

Velar por la protección de los derechos de las personas mayores, minimizando sus riesgos ante la vulnerabilidad social y promoviendo el desempeño de roles activos en la vejez.

Fortalecer el trabajo intersectorial y territorial, a través de la formulación y ejecución de diseño e implementación de políticas y programas dirigidos a la integración y atención de las personas mayores.

Posesionar la temática de la vejez y el envejecimiento como un desafío y una oportunidad país; visibilizar los derechos y la realidad heterogénea de las personas mayores de nuestro país.

SENAMA ha desarrollado a la fecha un rol protagónico en materia de ejecución de programas que impactan positivamente en la integración de las personas mayores en los ámbitos bio-psico-sociales, a fin de prever los efectos negativos de la desvinculación social, priorizando el desarrollo de conocimientos, la capacitación y las transferencias financieras.

En el contexto de un país que envejece a ritmo sostenido y creciente, el envejecimiento activo y saludable es un derecho que debe ser resguardado desde una política de Estado. El mantenimiento de la funcionalidad y la autonomía de las personas durante el mayor tiempo posible son fundamentales a la hora de pensar el envejecimiento saludable, la participación de las personas mayores en todos los ámbitos de la sociedad y el aprovechamiento de todo su potencial.

Sin embargo, también resulta perentorio abordar la cruda realidad de quienes envejecen en situación de dependencia y vulnerabilidad. En este sentido, Chile ha avanzado hasta ahora en construir pilares de protección social asociados a la salud y la previsión, sin embargo, hoy se plantea el desafío ineludible de construir el pilar asociado a la implementación de servicios sociales que provoquen un salto sustancial en mejorar la calidad de vida de nuestros mayores, tal como otras naciones envejecidas ya lo han hecho.

“Chile quiere a sus Mayores”




ROSA KORNFELD MATTE
Directora Nacional
Servicio Nacional del Adulto Mayor

2. Resultados de la Gestión año 2010

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010

A continuación se destacan algunos resultados generales, específicamente recursos y coberturas, asociados a los aspectos definidos como relevantes de la Ley de Presupuestos del año 2010. Cabe señalar que en el punto 2.2 del documento, se analiza con un nivel mayor de detalle otros aspectos relacionados con los resultados obtenidos de la provisión de estos bienes y servicios. Esto, considerando que los productos estratégicos definidos por el Servicio son coincidentes con los aspectos relevantes definidos, ya que corresponden a los programas que ejecuta el Servicio.

Programa Transferencia a CONAPRAN (Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad):

Este Programa busca, contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores en situación de vulnerabilidad institucionalizadas y de aquellas que requieren institucionalización. CONAPRAN cuenta con 13 Establecimientos de Larga Estadía en las comunas de Iquique, Illapel, Rancagua, Taltal, San Javier, Hualpén, Valdivia, Puerto Natales, La Reina, Conchalí, Lo Prado, Las Condes y el Bosque.

La estrategia de intervención de SENAMA con CONAPRAN apuntó al mejoramiento de la calidad de la atención y al financiamiento de cupos en los Establecimiento de Larga Estadía. Durante el año 2010 se recibieron 134 nuevos ingresos a los Establecimientos de larga estadía para adultos mayores (ELEAM) de CONAPRAN, tanto de derivaciones de SENAMA como por demanda espontánea.

Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor:

El Fondo Nacional del Adulto Mayor es un programa del Estado de Chile, que financia proyectos en líneas de concursabilidad y financiamiento directo, mediante 3 componentes:

Proyectos Autogestionados, ideados, elaborados y desarrollados por organizaciones de adultos mayores a través de concursos, cuyo objetivo es generar y desarrollar capacidades de autogestión, autonomía e independencia de los adultos mayores participantes.

Proyectos para Ejecutores Intermedios, ejecutadas por organizaciones que desarrollen acciones dirigidas a adultos mayores.

Convenios Institucionales, desarrollados por instituciones con experiencia de trabajo con mayores en situación de vulnerabilidad, que entregan Servicios y apoyo complementario en el marco de la protección social, financiados a través de convenios directos.

COMPONENTE		COBERTURA REAL (lograda) Personas mayores año 2010	DETALLE
Componente Autogestionados	Proyectos	148.551	6.676 proyectos presentados. 3.480 proyectos adjudicados.
Componente Ejecutores Intermedios		6.449	Se financiaron 32 proyectos en 14 regiones.
Componentes Institucionales	Convenios	1.200	Se financiaron 8 iniciativas tendientes a promover la mantención y apoyo de adultos mayores en situación de vulnerabilidad

Programa de Escuelas de Formación para Dirigentes:

El programa tiene como finalidad, capacitar a dirigentes mayores para mejorar su gestión y ejercer liderazgos participativos, y mayores no organizados informados y capacitados con miras a su integración a organizaciones, promoviendo el ejercicio de la ciudadanía activa de las personas mayores.

Se llevaron a cabo 30 jornadas formativas de los consejeros (dos en cada región) en las que participaron los 235 dirigentes y dirigentas que integran los 15 consejos asesores regionales de mayores, y representan a igual número de organizaciones. Estas jornadas se centraron en dos temas clave: la primera, en el maltrato a las personas de edad, y el conocimiento de la ley 20.427. La segunda, en el fortalecimiento de las organizaciones, de sus liderazgos y de la necesidad de que se relacionen con otros mayores no organizados.

Durante el año se realizaron 2 jornadas provinciales por el derecho a saber, con un total de 105 jornadas, en las que participaron en total 5.725 dirigentes (4.387 mujeres y 1.338 hombres) representantes de un total de 3.477 organizaciones.

También, se realizaron 15 jornadas regionales por el derecho a saber, en las que participaron un total de 1.263 dirigentes (958 mujeres y 305 hombres), representando a un total de 705 organizaciones de mayores. Durante las jornadas, realizadas entre los meses de octubre y noviembre, la Directora Nacional del Servicio y los Coordinadores y Coordinadoras Regionales rindieron una cuenta pública de lo realizado, y dialogaron con los dirigentes mayores.

Las jornadas provinciales y regionales, así como diversas iniciativas de los consejos asesores regionales de mayores tuvieron amplia cobertura de medios de comunicación regionales, y en algunos casos también nacionales.

Programa Escuela para Funcionarios Públicos:

El Programa Escuela para Funcionarios Públicos se desarrolló en dos líneas durante el año 2010:

Diplomado a distancia para ejecutores del Programa Vínculos:

Durante los meses de mayo-diciembre del 2010, se llevo a cabo el Diplomado para Ejecutores del Programa Vínculos. El objetivo del diplomado es desarrollar un Programa a distancia en Gerontología Social dirigido a Ejecutores del Programa Vínculos, que permita mejorar sus competencias en temáticas vinculadas a la vejez y el envejecimiento y fortalecer las de atención psicosocial directa a las personas mayores del Programa Vínculos.

La institución encargada de ejecutar las acciones con los alumnos fue la Pontificia Universidad Católica de Chile (quien se adjudicó el proceso de licitación).

El Diplomado, que finalizó el último trimestre, específicamente el mes de Diciembre, fue impartido a 140 alumnos, monitores del Programa Vínculos. De ellos 138 finalizaron ya que hubo 2 deserciones. El 100% de los alumnos que finalizaron el Diplomado aprobaron el curso, con un alto nivel de satisfacción por parte de los alumnos, de acuerdo a la evaluación realizada, el 97% se encuentra satisfecho con el curso. La nota promedio de los estudiantes fue un 6,1.

Curso de especialización Técnico Social Especialista en Adulto Mayor:

Durante los meses de mayo-diciembre del 2010, se ejecutó el Curso de especialización Técnico Social especialista en adulto mayor. El objetivo del curso fue entregar conocimientos y herramientas a personal de cuidado directo, permitiendo el desarrollo de competencias para el mejoramiento de los servicios de larga duración que se brindan a las personas mayores.

La institución encargada de ejecutar el curso de carácter presencial fue la Universidad Arturo Prat (quien se adjudicó el proceso de licitación). El curso finalizó el tercer trimestre, específicamente el mes de Diciembre con 142 alumnos que ejercen labores de cuidados directos con personas mayores de Establecimientos de Larga Estadía. El 100% de los y las alumnas concluyo el proceso, con notas promedio de 6,0 y asistencia a clases de un 90%.

Programa Turismo Social para el Adulto Mayor:

El programa Turismo Social durante el año 2010 se ejecutó a través de dos componentes, que permitieron focalizar en la población definida para el programa, su ejecución se realizo a partir del mes de enero de 2010.

Servicios de Turismo para Personas Mayores Vulnerables (usuarios/as del Programa Vínculos y personas mayores en situación de vulnerabilidad).

Servicios de Turismo para Personas Mayores vulnerables residentes en Establecimientos de Larga Estadía. Usuarios/as de Establecimientos de Larga Estadía, sin fines de lucro

El Programa logró consolidar su acción, con una oferta de calidad para cerca de 18.000 personas mayores en situación de vulnerabilidad, considerando ambos componentes.

Programa Servicios de Atención al Adulto Mayor:

En la línea de Construcción de Residencias y Construcción de nuevos Condominios de Viviendas Tuteladas, se recibieron las primeras obras, las cuales fueron concluidas durante el mes de enero de 2010 y que corresponden a las Residencias de Larga Estadía en comunas de Puerto Montt y Punta Arenas. En la línea de gestión de stock de viviendas, durante 2010 se implementó una línea de acción destinada al monitoreo social por la red Senama y actores locales de los adultos mayores que accedieron al beneficio de viviendas en comodato a nivel nacional; condominios localizados en las comunas de Cerrillos, Maipú, La Pintana, Paine, Quilicura, Puente Alto, Rancagua, San Pedro de la Paz.

2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

Protección Social: Planes, programas sectoriales y territoriales en beneficio de personas mayores vulnerables

Programa Vínculos

Se ejecuta en conjunto con MIDEPLAN, beneficiando a personas mayores de 65 años en situación de vulnerabilidad social. Se implementó con la asistencia técnica de SENAMA en 151 comunas de todo el país. A la fecha se ha elevado progresivamente la cobertura y se han realizado intervenciones psicosociales para un total de 35.354 personas mayores.

Programa Fondo Servicios de Atención al Adulto Mayor

El Programa surge del convenio de colaboración suscrito por el MINVU y SENAMA, en el que se establecen las bases de la nueva política habitacional focalizada en personas mayores en situación de vulnerabilidad.

Construcción de Residencias de Larga Estadía para mayores.

Se avanzó en la formulación, presentación y licitación de los proyectos, cuyas primeras obras fueron concluidas en enero en 2010, y corresponden a las Residencias Colectivas de larga estadía en Puerto Montt y Punta Arenas. Se encuentran en construcción otros doce proyectos que beneficiarán a 688 adultos y adultas mayores.

Construcción de nuevos Condominios de Viviendas Tuteladas.

Se están construyendo 21 proyectos de Condominios de Viviendas Tuteladas, en once regiones del país. El diseño arquitectónico cuenta con características de accesibilidad universal que facilita la movilidad de los residentes y un espacio comunitario y de servicios, en el que SENAMA implementará un plan de atención social y comunitaria con los mayores residentes. El beneficio es gratuito para los mayores y se efectúa un convenio de comodato. Se inauguró el primer condominio en la comuna de San Ramón, Región Metropolitana (febrero 2011).

Gestión de stock de viviendas.

El año 2010 se implementó una línea de acción destinada al monitoreo social de los adultos mayores que accedieron al beneficio de viviendas en comodato a nivel nacional; los condominios están localizados en ocho comunas en tres regiones, con una población beneficiaria de 390 personas mayores.

Consejo de Protección a la Ancianidad, CONAPRAN

Se transfirieron 928 mil 681 millones de pesos el año 2010, brindando atención de calidad, según situación de vulnerabilidad social, a 690 adultos mayores que residen en trece establecimientos, en nueve regiones.

Fondo Nacional del Adulto Mayor

El componente Proyectos para Ejecutores Intermedios, destinado a apoyar acciones de servicios y cuidados a pacientes postrados residentes en Instituciones de larga estadía y en domicilio, logró financiar 32 proyectos en catorce regiones, con una cobertura de 6.449 adultos mayores.

El componente Convenios Institucionales contempló recursos para la postulación de personas jurídicas de derecho público, incluidas las municipalidades y las instituciones privadas sin fines de lucro. Se financiaron ocho proyectos tendientes a promover la mantención y apoyo de adultos mayores en situación de vulnerabilidad, llegando a 1.200 beneficiarios.

Programa Turismo Social para el Adulto Mayor

El Programa Turismo Social propone resolver la falta de acceso a una oferta de servicios de recreación y turismo de calidad para personas mayores en situación de vulnerabilidad social. El programa benefició a 18.000 personas mayores en situación de vulnerabilidad del programa vínculos y residentes en Establecimientos de larga estadía.

Difusión y Promoción de los Derechos para las personas mayores

Información permanente en el ámbito de los derechos, beneficios y servicios para las personas mayores, familia y comunidad.

El Servicio Fono Mayor, de telefonía gratuita a nivel nacional, se ha fortalecido, logrando apoyar y brindar soluciones a las situaciones de maltrato y/o abandono. Recibió un total de 3.117 solicitudes.

Campañas Comunicacionales, Celebración Bicentenario, Adultas mayores de más de 100 años recibieron la Medalla Bicentenario de manos del Presidente de la República en el Palacio La Moneda, como una forma de reconocer el aporte de los mayores al progreso del país. La ceremonia se replicó en cada región con sus respectivos centenarios galardonados.

Celebración del Mes del Adulto Mayor. Se realizaron actividades en cada región durante el mes octubre, bajo el lema: "Los adultos mayores construyen el Chile de hoy". Se distribuyeron cartillas informativas con mensajes positivos sobre la imagen de la vejez, se realizaron jornadas de reflexión, premiación de iniciativas emprendedoras de mayores y patrocinio a diversas actividades recreativas.

Jornadas Provinciales y Regionales por el Derecho a Saber. Se realizaron quince jornadas regionales y 105 provinciales por el Derecho a Saber en todo el país, con un total de seis mil 988 participantes. Los principales

contenidos abordados en las jornadas fueron la Cuenta Pública Institucional y difusión de la Ley N°20.427 que incorpora el maltrato de personas mayores en la Ley de Violencia Intrafamiliar.

Difusión de la Ley N° 20.427 que incorpora el maltrato al adulto mayor en la legislación nacional. El 18 de marzo de 2010 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.427, impulsada por SENAMA y un grupo de expertos, modificando la Ley de Violencia Intrafamiliar, la Ley de Tribunales de Familia y el Código Penal. Esta normativa constituye un avance significativo en el reconocimiento y tratamiento de la violencia contra las personas de 60 años o más.

Participación y desempeño de nuevos roles

Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor

El Fondo Nacional del adulto mayor en su componente autogestionado por Organizaciones del adulto mayor, convoca fondos concursables para financiar proyectos ideados y ejecutados por organizaciones de personas mayores en todas las regiones del país, fomentando su autonomía, autogestión y asociatividad. El programa recibió un total de 6.676 en 2010 y una adjudicación de 3.481 proyectos, equivalentes a 148. 551 beneficiarios.

Programa Escuelas de Formación para Dirigentes Mayores y Consejos de Mayores

El Programa de capacitación a dirigentes está focalizado en el desarrollo de competencias y acceso a información clave respecto de la oferta pública nacional y regional existente en la temática de vejez y envejecimiento, posibilitando su inclusión y participación activa. Un total de cuatro mil 600 organizaciones y sus dirigentes, hombres y mujeres, participaron de las diferentes acciones de capacitación, las que representan al 40 por ciento de las organizaciones de mayores.

Programa de Voluntariado Asesores Seniors o Asesores Mayores

El programa se ejecuta mediante transferencia de recursos de FOSIS. El programa busca la integración social y educación desde la relación intergeneracional entre profesores jubilados y niños y niñas pertenecientes a familias del Programa Puente, que cursan entre 1° y 8° básico, y que presenten un desempeño escolar deficitario. El programa permitió que 198 pensionados profesionales y técnicos brindaran apoyo escolar a 400 niños y niñas los que mejoraron su rendimiento escolar en un 60 por ciento.

Programa de Iniciativas Innovadoras

A través de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, se evaluó positivamente la implementación de 17 Centros Integrales de mayores en todo el país. Asimismo se generó un modelo de construcción y gestión que permite la viabilidad de este proyecto en el tiempo, así como mejorar la oferta de servicios para las personas mayores.

Generación de conocimientos y formación de recurso humano en la temática de la vejez y envejecimiento.

Capacitación a funcionarios de la red local de atención a mayores y a recursos humanos que trabajan en el tema. Entre junio y diciembre se desarrollaron programas de capacitación a profesionales y técnicos que trabajan con personas mayores. El Programa del Adulto Mayor de la Pontificia Universidad Católica de Chile ejecutó un diplomado en gerontología social a distancia para encargados de la red local del adulto mayor y profesionales del Programa Vínculos. Asimismo se realizó el diplomado en modalidad presencial con la Universidad Arturo Prat y se enfocó a entregar herramientas de cuidado a quienes trabajan con personas mayores institucionalizadas. Recibieron su diploma 138 monitores del Programa Vínculos y 145 cuidadores de personas mayores.

Desarrollo de Estudios y evaluaciones

Se dio a conocer el Estudio Nacional de la Dependencia en las Personas Mayores, logrando que SENAMA conceptualizara, en forma consensuada, el fenómeno de la dependencia en las personas mayores, definiendo dimensiones, variables e indicadores medidos a través de una encuesta.

Publicaciones, Foros, Congresos y Seminarios Internacionales

En octubre se realizó el III Congreso Internacional “Personas Mayores, Ciudadanía y Empoderamiento: de la Investigación a la Acción”, organizado por SENAMA, la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Red Internacional de estudios sobre la Edad, la Ciudadanía y la Integración social, REIACTIS. Asistieron 300 personas que trabajan en municipalidades, organizaciones sociales e investigadores del área social de universidades de Europa, Canadá y países de Latinoamérica.

En noviembre se realizó el Seminario Internacional “Actualización en enfermedad de Alzheimer y otros Trastornos Demenciantes”, con la participación de tres expertos españoles y tres expertos nacionales con apoyo de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica RIICOTEC. Asistieron 100 profesionales chilenos del área social y de la salud. El seminario se enmarca en el trabajo intersectorial que está realizando SENAMA para elaborar un Plan Nacional de Demencia.

En diciembre se realizaron dos talleres de capacitación a cargo de expertas internacionales de España y Canadá, en temas de participación, envejecimiento activo y educación de adultos, dirigido a 120 profesionales de instituciones públicas y privadas.

Principales acciones implementadas por la emergencia del terremoto y el tsunami del 27 de febrero de 2010

1. Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor
Se extendió el plazo para la postulación de Fondos Concursables en todas las regiones. Asimismo, se modificaron las Bases del Concurso, dejando sin efecto la restricción para los proyectos de ampliación, habilitación y equipamiento de sedes.
2. Proyecto “Intervención en crisis, autocuidado y elaboración del duelo, en víctimas del terremoto en la Región del Maule y sus cuidadores familiares”
Se implementó con la Universidad para la Tercera Edad de la Universidad Mayor, con el fin de brindar un espacio de contención a 640 personas mayores en 16 comunas.
3. Programa Vivienda Protegida
 - a. Se priorizó la entrega de viviendas transferidas a SENAMA para beneficiar a mayores damnificados.
 - b. Se dio prioridad en las regiones afectadas al cronograma de construcción de Condominios de Viviendas Tuteladas y de Establecimientos de Larga Estadía.

3. Desafíos para el año 2011

Líneas programáticas de ejecución presupuestaria:

a) Programa de Transferencias al Consejo Nacional de Protección de la Ancianidad (CONAPRAN)

Desde el año 2003, SENAMA ha transferido recursos a CONAPRAN en el marco del un Convenio de colaboración para brindar atención a adultos mayores residentes en los establecimientos de larga estadía que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Este financiamiento permite mantener en funcionamiento 13 establecimientos, beneficiando a la fecha a un total de 690 personas mayores. La implementación de este programa permite avanzar en la entrega de servicios de calidad para las personas institucionalizadas de estos establecimientos de larga estadía.

Cabe destacar, que esta experiencia ha permitido contar con una Residencia Modelo que cuenta con un Programa de Atención Psicogeriátrica en la comuna de El Bosque, Región Metropolitana. El propósito para el año 2011 es que este modelo sea replicado en el ámbito territorial.

b) Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor

Bajo este Programa operan tres componentes, siendo el de mayor envergadura el Fondo Nacional del Adulto Mayor en su componente autogestionado por Organizaciones del Adulto Mayor (FNAM-autogestionado). El principal desafío en este eje programático dice relación con buscar una variación respecto del tipo de proyectos que se presentan al Fondo Nacional del Adulto Mayor. La idea es fomentar que las personas mayores, con una debida motivación y capacitación, vayan gradualmente tendiendo a elaborar proyectos que promuevan más su capacidad de emprendimiento que sólo la recreación.

c) Programa Escuela de Formación de Dirigentes

Este programa de formación de líderes mayores, centrado en el desarrollo de competencias de los dirigentes y en el acceso a información clave respecto de la oferta pública nacional y regional existente, permite la inclusión y participación activa de este grupo etáreo. Para el año 2011 el desafío se centrara en generar dos proyectos pilotos en la Región Metropolitana en la misma línea de trabajo de formación de dirigentes, pero focalizado particularmente a las organizaciones de base.

d) Programa Escuela para Funcionarios Públicos

Durante 2010, el principal énfasis estuvo dado en la capacitación de monitores del Programa Vínculos, sin embargo, para este año se espera fortalecer el trabajo con funcionarios de la red local de atención a personas mayores, de manera de dejar una capacidad instalada a nivel de encargados municipales que les permita potenciar su labor respecto de la temática del envejecimiento y la vejez, lo que favorecerá el trabajo conjunto entre SENAMA y las municipalidades.

e) Programa Turismo Social para el Adulto Mayor

La recreación y el turismo no sólo se han posicionado como un derecho de las personas mayores, sino que además resultan ser actividades significativas de la vida que impactan directamente en el bienestar de quienes las realizan. Es importante dar continuidad al programa con la finalidad de aumentar la cobertura enfocada hacia los segmentados más vulnerables, beneficiando en particular durante 2011 a los mayores que son parte del Programa Vínculos (intervención social que SENAMA ejecuta en conjunto con MIDEPLAN), así como a quienes residen en establecimientos de larga estadía.

f) Programa Fondo de Servicios de Atención al Adulto Mayor

Con la finalidad de contribuir a asegurar que las personas mayores en situación de vulnerabilidad puedan habitar en viviendas dignas, en un entorno amable y con acceso a servicios de acuerdo con su nivel de funcionalidad, SENAMA y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) suscribieron un Convenio de Colaboración, a partir del cual este último modificó el D.S. 62, de 1984, dando lugar a un nuevo Programa Habitacional para Adultos Mayores. Dado el enorme esfuerzo conjunto intersectorial y el gran volumen de recursos que este programa ha implicado, resulta primordial para SENAMA contar con los recursos necesarios para que las instalaciones entren efectivamente en completo funcionamiento a medida que vayan siendo terminadas y traspasadas por MINVU. En cuanto a las viviendas singulares, en 2011 SENAMA proyecta administrar 200 viviendas y espera poder alcanzar la meta de aumentar en 100 cada año. Finalmente, otro desafío de SENAMA será pasar de la administración de 8 condominios del antiguo stock a 24 durante el próximo año. Se espera que en 2011 estas cifras lleguen a un total de 688 cupos en residencias y 1078 condominios y viviendas singulares.

g) Programa BID: Fomento a la Autonomía y Prevención del Adulto Mayor

Para avanzar en la implantación de un sistema de servicios sociales se requerirá de un diseño sólido y sostenible en el tiempo. El primer paso fue crear 17 centros integrales de Mayores, a través de la ejecución de un préstamo con el Banco Interamericano de desarrollo, estos se encuentran en pleno funcionamiento, por lo que hoy son parte de la oferta programática para adultos mayores en los territorios.

Líneas programáticas Intersectoriales:

a) Programa Vínculos

SENAMA ha ejecutado este programa en conjunto con MIDEPLAN desde el año 2006 y para la población adulta mayor resulta ser la puerta de entrada al Sistema de Protección Social "Chile Solidario". Se espera mantener el aumento progresivo de cupos anuales para la implementación de la 5º y 6º versión del programa, con a lo menos 10.000 beneficiarios más, asegurando que las personas mayores de 65 años en condiciones de vulnerabilidad cuenten con subsidios garantizados, accedan en forma preferente a prestaciones sociales según sus necesidades y se integren a la red comunitaria de protección social.

b) Programa Asesores Seniors

El desafío de este programa es lograr instalar lineamientos de acción con instituciones como FOSIS y el MINEDUC, de manera de poder avanzar en un Programa de Voluntariado de nivel nacional, tal como se ha establecido en el Programa de Gobierno: Creación de una red de voluntariado. Se buscará incorporar un segundo componente que plantea la interrelación entre adultos mayores, lo cual se ha venido desarrollando crecientemente como una actividad constante, siendo también necesario visibilizarlo como tal. En este sentido, el voluntario adulto mayor será capacitado en Gerontología Social, de manera de poder desarrollar labores sociales y de ayuda con sus pares que se encuentren en Establecimientos de Larga Estadía y en situación de vulnerabilidad, promoviendo el acompañamiento, las actividades recreativas y de participación, entre otras. Ambos componentes poseen directrices que son complementarias, estableciéndose su unidad desde la asesoría técnica entregada por SENAMA.

Nuevas Líneas de acción:

Implementación ley N ° 20.427.

La publicación de esta ley en el mes de marzo de 2010, permitió introducir el maltrato al adulto mayor en la legislación nacional, modificando la ley de violencia intrafamiliar, la ley de tribunales de familia y el Código Penal. Esta normativa impulsada por SENAMA, constituye un avance significativo en el reconocimiento y tratamiento de la violencia contra las personas de 60 años o más. Como una forma de propiciar que este avance en la legislación tenga una efectiva implicancia en la práctica, es que Para el año 2011 SENAMA contempla tres líneas específicas de acción:

1. Potenciar la utilización del servicio de atención telefónica gratuita nacional (FONO-MAYOR), que ha logrado apoyar y brindar solución ante situaciones de maltrato, abuso patrimonial y/o abandono.
2. Campañas Comunicacionales (Por el Buen Trato al Adulto Mayor), para difundir a través de distintas estrategias comunicacionales el mensaje del "Trato Digno hacia las Personas Mayores".
3. Se pondrá especial énfasis en la realización de estudios, capacitación y actividades de sensibilización, dirigidas principalmente a distintos actores sociales que puedan asumir un rol en la prevención y detección precoz del maltrato al adulto mayor, tales como Carabineros y Policía de Investigaciones, profesionales de los Tribunales de Familia y Fiscalía, profesionales municipales del ámbito de salud y social.

Ampliar la oferta de servicios sociales en los territorios:

En el ámbito de ampliar esta oferta se espera iniciar estudios de factibilidad, el desarrollo de programas pilotos, catastros para la localización geográfica de los centros y elaboración de mapas de atención socio sanitaria. Resulta esencial evaluar e integrar correctamente las variables étnicas,

rurales, de género y otras que se estimen necesarias, de manera de conseguir con efectividad y eficiencia impactar positivamente en las distintas realidades la vejez en Chile.

Realizar en Chile Encuentro Internacional para la promoción de derechos y el Seguimiento al Plan de Acción Internacional de Madrid sobre Envejecimiento en Latinoamérica y el Caribe.

El Servicio apoyara la preparación para la reunión Madrid+10, mediante la realización de un encuentro Internacional, el mes de agosto. Esta actividad conmemora la constitución del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre Envejecimiento, al cumplirse 10 años desde su suscripción. En el encuentro se busca relevar las acciones realizadas a partir de éste, en el ámbito Latinoamericano y del Caribe, fortaleciendo la línea de trabajo definida en la Declaración de Brasilia, referentes a la consecución de una Convención de derechos para las personas mayores. Esta reunión permitirá beneficiar a los Estados Miembros, a las organizaciones de la sociedad civil asociadas a ellos, al recurso humano y a la sociedad en su conjunto y continuar monitoreando y conociendo las acciones de cada uno de los países que se han comprometido a trabajar en estas líneas de acción. Este proyecto se realizara a través de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC).

Iniciar la implementación de un “Sistema de Homologación” para Establecimientos de Larga estadía:

Durante el año 2011 Senama iniciara la implementación de un programa piloto para generar un “Sistema de Homologación” para los establecimientos de larga estadía (hogares de ancianos) del país en conjunto con el Ministerio de Salud y el Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA.

Se desarrollara un Plan Integral para las personas mayores, mediante la firma de un convenio de cooperación con el Gobierno Frances. Este permitirá brindar el apoyo y la atención que requieren los adultos mayores, en especial aquellos con su autonomía disminuida o que padecen alguna enfermedad demenciante. El convenio permitirá la realización de un Seminario, referido a la autonomía de las personas mayores, durante los días 14 y 15 de octubre de 2011, en el Centro de Extensión Universidad Católica, Santiago.

Programa de Reconstrucción: “Una propuesta integral para personas mayores”

Durante el primer semestre, se realizara el lanzamiento del Programa de Reconstrucción para el adulto mayor, a desarrollar en la Región del Libertador Bernardo O’Higgins, Región del Maule y Región del Bío Bío, potenciando así el programa de gobierno del Presidente de la República. El programa de Reconstrucción es una iniciativa conjunta entre el gabinete de la Primera Dama de la República y el SENAMA. Se realizara una intervención integral, a través de distintas líneas de acción:

1- Se priorizara la puesta en marcha de los establecimientos de larga estadía, construidos en el marco del programa de Vivienda con MINVU, en las comunas de Curicó, Licantén, Cauquenes, Coronel y Hualpén, con una capacidad de 220 cupos en total para residentes adultos y adultas mayores.

2.- Concluir las obras e iniciar la operación de 10 Condominios de Viviendas Tuteladas para mayores en el marco del programa de Vivienda con MINVU en las comunas de Mulchén, Rancagua, Penco, Contulmo, Hualqui, Coronel, Constitución, Nacimiento, San Fernando y Santa Cruz.

3.- Becas de capacitación para 100 mujeres seleccionadas por PRODEMU en el cuidado de personas mayores residentes de establecimientos de larga estadía (hogares de ancianos).

4.- El programa de Turismo Social de SENAMA, focalizará la entrega del servicio en las zonas afectadas, para residentes de establecimientos de larga estadía, beneficiarios del programa Vínculos y mayores no organizados en situación de vulnerabilidad, esperando lograr una cobertura de 3.739 adultos mayores.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública (propuestas 2009, que fueron implementadas en 2010 y las propuesta del FMGP 2010,

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución
 - Ley N° 19.828 que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor.
 - Decreto N° 92, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, año 2003, relativo al Comité Consultivo del Adulto Mayor.
 - Decreto N° 93, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, año 2003, relativo al Registro de Prestadores de Servicios Remunerados o no a Adultos Mayores.
 - Decreto N° 94, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, año 2003, relativo al Registro de asociaciones de adultos mayores.
 - Decreto N° 115, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, año 2003, relativo al Fondo Nacional del Adulto Mayor.
 - Decreto N° 95, año 2003, Reglamento de los Comités Regionales para el Adulto Mayor

- Misión Institucional

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, garantizando y promoviendo el conocimiento y ejercicio de sus derechos, fomentando su plena integración a la sociedad y articulando un sistema de protección social por medio de la coordinación, implementación y evaluación de políticas, planes y programas.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2010

Número	Descripción
1	Fondo Nacional del Adulto Mayor (M\$ 3.742.613). Este fondo presenta un incremento de M\$167.387 (4,7%) respecto de 2009. Considera el financiamiento de los siguientes componentes: <ul style="list-style-type: none">- Fondo concursable para el desarrollo de iniciativas autogestionadas por organizaciones de adultos mayores (M\$ 3.109.005). Incluye incremento destinado a aumentar la tasa de proyectos adjudicados.- Fondo concursable de proyectos para ejecutores intermedios (M\$ 376.333), focalizado en el cumplimiento de la medida 6 b), incluida en el Programa de Gobierno, la cual considera la mantención, apoyo y/o promoción de adultos mayores indigentes, postrados o abandonados.- Convenios Institucionales asociados a acciones complementarias en el marco de la protección social (M\$ 257.275).
2	Servicios de Atención al Adulto Mayor (M\$ 1.965.043). Incluye recursos para el Programa de Viviendas Protegidas para Adultos Mayores, a través de las líneas: Stock de Viviendas, Condominios de Viviendas Tuteladas y Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (10 establecimientos), en el marco del convenio establecido con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
3	Transferencia a CONAPRAN (M\$ 928.681). Contempla recursos para la atención de adultos en situación de vulnerabilidad social a través de transferencia, mediante convenio, al Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad.
4	Programa Turismo Social para el Adulto Mayor (M\$ 431.172). Considera el financiamiento de viajes de 1 o 2 días para adultos mayores vulnerables
5	Programa de Escuelas de Formación para Dirigentes Mayores (M\$ 127.278).
6	Escuela para Funcionarios Públicos (M\$ 46.351).

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Diseñar e implementar planes y programas sectoriales y territoriales en coordinación con instituciones públicas y privadas o de manera directa, que permitan avanzar en la constitución de un sistema de protección social destinado a garantizar igualdad de oportunidades y protección de los derechos de las personas mayores.
2	Visibilizar la temática de la vejez y el envejecimiento en la sociedad, a través de la generación de conocimiento; la formación continua en el ámbito gerontológico y la entrega de información permanente sobre los derechos, beneficios y servicios para las personas mayores, a fin de lograr su posicionamiento y de esta forma contribuir a un cambio cultural que implique una valoración positiva de esta etapa del ciclo vital.
3	Promover la participación social, autonomía y autogestión de las personas mayores a través de la entrega de recursos, con la finalidad de fortalecer las intervenciones sociales y fomentar el desempeño de nuevos roles en la vejez.
4	Fortalecer la gestión territorial del Senama, sobre la base de la complementariedad con otros servicios de la región, con la finalidad de mejorar la distribución, oferta y calidad de los productos dirigidos a este grupo etáreo, mediante un proceso continuo de mejoramiento de las capacidades técnicas, materiales y humanas de la Institución en regiones.

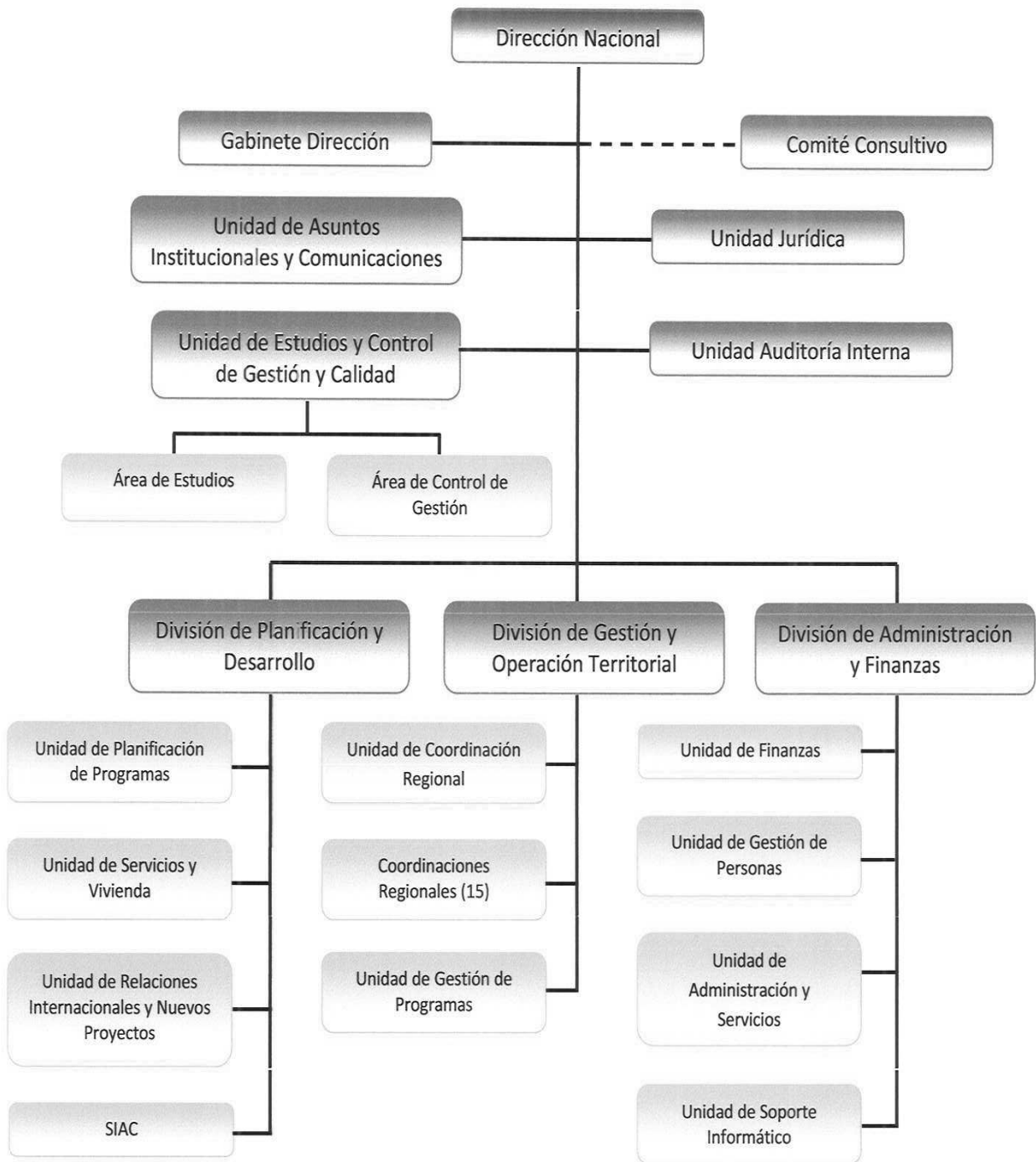
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Planes y programas sectoriales y territoriales en beneficio de personas mayores vulnerables</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Vínculos, de protección ante la vulnerabilidad • Programa Turismo Social • Programa Fondo Servicios de Atención al Adulto Mayor 	1,4
2	<u>Financiamiento de Programas y servicios.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Fondo de iniciativas autogestionadas para Organizaciones de Mayores. • Fondo para intervenciones en vulnerabilidad (Ejecutores intermedios y convenios institucionales) • Programa Asesores seniors • Programa BID Fomento a la autonomía y prevención del adulto mayor 	3
3	<u>Información permanente en el ámbito de los derechos, beneficios y servicios para las personas mayores.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Registros de organizaciones de mayores • Registro de prestadores de servicios para personas mayores • Manuales, guías y publicaciones • Foros, Seminarios y Eventos masivos. • Atención Integral a mayores, familia y comunidad. • Escuelas de formación para Dirigentes y consejos de mayores • Programa contra la violencia y abuso del adulto mayor 	1,2,4
4	<u>Programas de formación gerontológica, desarrollo de estudios y evaluaciones sobre la temática de la vejez y el envejecimiento.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a funcionarios de la red local de atención a mayores. • Desarrollo de estudios y evaluaciones 	2,4
5	<u>Servicios de atención social Integral a personas mayores en situación de vulnerabilidad</u> <ul style="list-style-type: none"> • Transferencia al Concejo Nacional de Protección a la Ancianidad y otras instituciones de larga estadía para personas mayores 	1

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Organizaciones de adultos mayores de 60 años (clubes, asociaciones, uniones comunales, federaciones)
2	Personas mayores de 60 años no organizadas
3	Personas mayores en situación de vulnerabilidad social
4	Funcionarios públicos y de la red local de atención que realizan acciones para personas mayores.
5	Organismos públicos con programas y/o proyectos específicos para personas mayores.(Servicio públicos, municipios y gobernaciones).
6	Instituciones privadas con fines de lucro que trabajan con mayores.
7	Instituciones privadas sin fines de lucro que trabajan con mayores.
8	Personas individuales o instituciones que requieran información sobre personas mayores.(no es posible cuantificar)

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



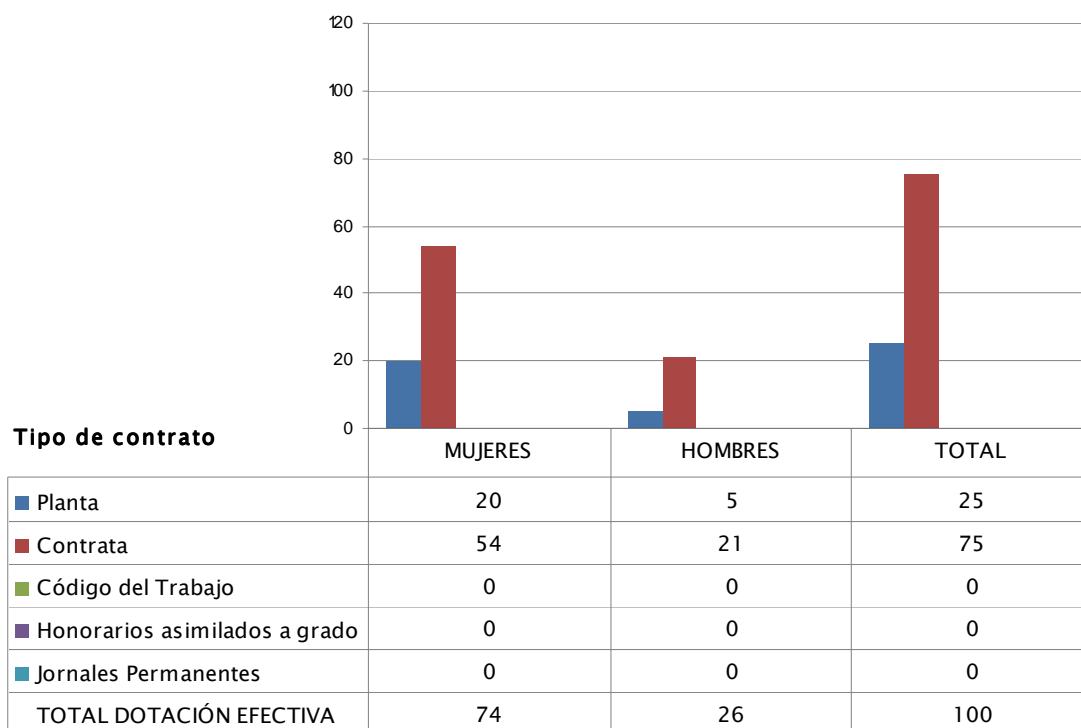
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Nacional	Sra. Rosa Kornfeldt Matte
Jefa División Gestión y Operación Territorial	Sra. Muriel Abad Andrades
Jefe División Planificación y Desarrollo	Sra. Patricia Alanis Claviere
Jefe División de Administración y Finanzas	Sr. Pablo Pizarro Giadach

Anexo 2: Recursos Humanos

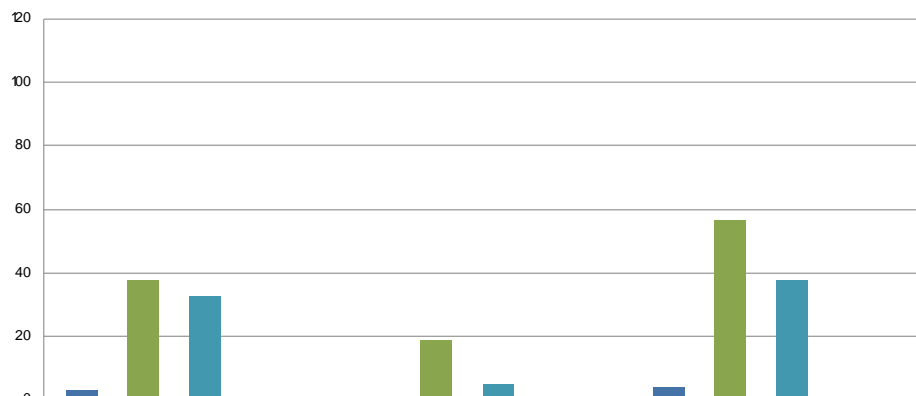
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2010¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



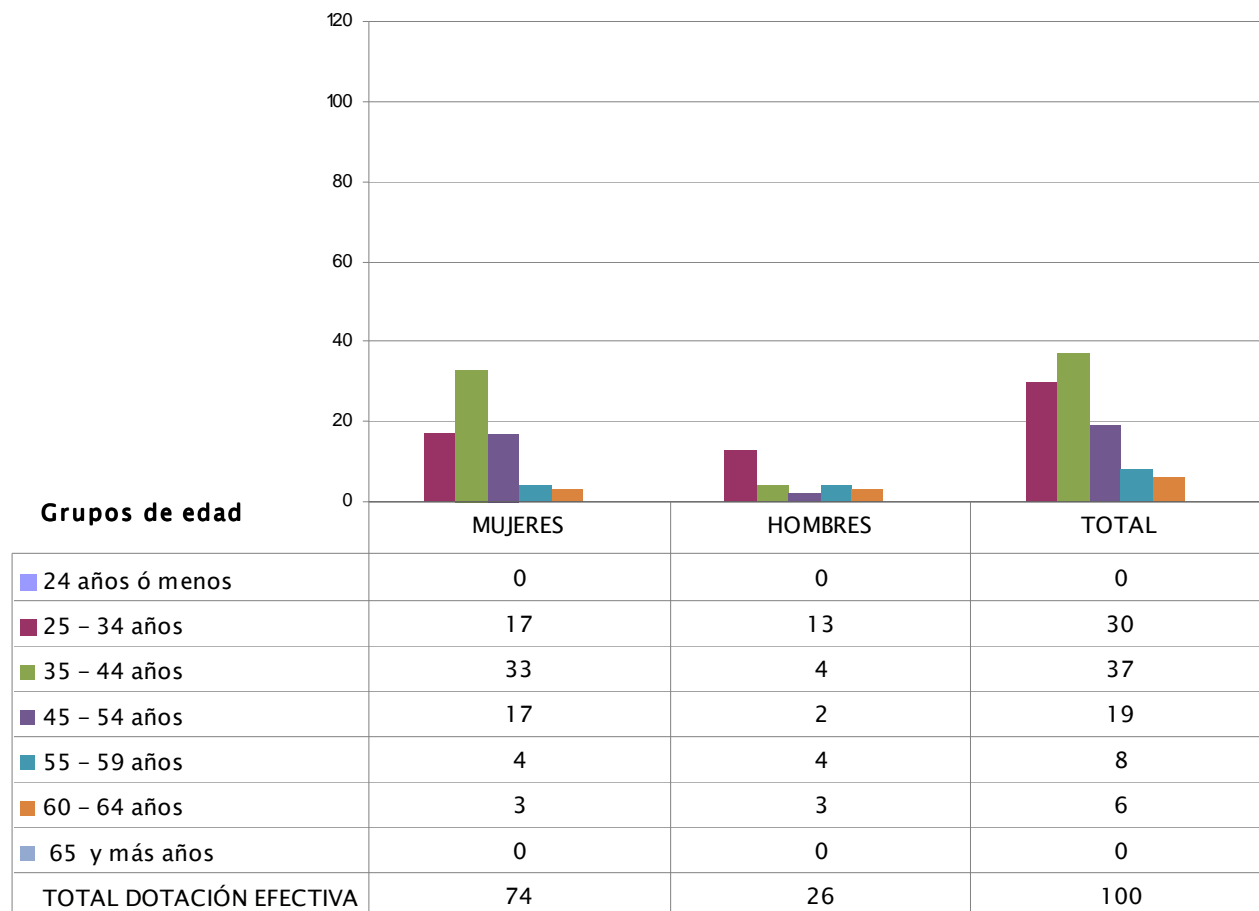
¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2010. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2010 por Estamento (mujeres y hombres)



Estamentos	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Directivos profesionales	3	1	4
Directivos no profesionales	0	0	0
Profesionales	38	19	57
Técnicos	0	0	0
Administrativos	33	5	38
Auxiliares	0	1	1
Personal afecto a Leyes Nos.15.076 y 19.664	0	0	0
TOTAL DOTACIÓN EFECTIVA	74	26	100

- Dotación Efectiva año 2010 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2009	2010		
1. Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	1.8	1.6	112.5	Que el indicador haya avanzado implica que hubo menor ausentismo que el año 2009, lo que se considera un avance positivo.
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	7.4	18.0	41.1	El avance de 41.1 significa que hubo una alta rotación respecto del año 2009, lo que se explica con el cambio de autoridades en el Servicio y de profesionales del nivel regional.
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.0	0.0	---	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.0	0.0	---	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0.0	1.0	---	

2 La información corresponde al período Enero 2009 - Diciembre 2009 y Enero 2010 - Diciembre 2010.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2009	2010		
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.0	7.0	0.0	
○ Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	7.4	10.0	74.0	El aumento de retiros por otras causales se ha incrementado lo que es un deterioro para la gestión de RRHH del Servicio
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	3.1	1.3	238.5	La recuperación de funcionarios mejoró considerablemente. Esto también se debe a los cambios de equipos de Directivos y profesionales regionales.
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0.0	0.0	---	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año } t) * 100$	1.4	20.0	1428.6	El indicador mejoró considerablemente, se recontrató en grado superior a 15 funcionarios a contrata de un total de 75.
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	42.6	84.0	197.2	El indicador mejoró considerablemente. Esto se debió a la mejor utilización de los recursos en relación a la contratación de cursos con metodologías innovadoras y más económicas.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2009	2010		
4.2 Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0.0	0.0	---	Dada la aclaración conceptual de la nota al pie N° 4, los valores de ambos años son 0.
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t / N° de participantes capacitados año t)	10.5	20.3	193.3	La gestión de capacitación se propuso que los cursos serán más calidad que cantidad y uno de los criterios ha sido que los cursos no serán inferiores a 20 horas, esta es la principal razón de que el indicador haya mejorado tanto.
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	2.3	2.4	95.8	El indicador empeoró mínimamente.
6. Evaluación del Desempeño⁵					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	100.0%	97.4%		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	0.0%	2.6%		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3	0.0%	0.0%		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4	0.0%	0.0%		

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010			
Denominación	Monto Año 2009	Monto Año 2010	Notas
	M\$ ⁶	M\$	
INGRESOS	8.762.676	10.895.160	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	56.250	130.131	1
APORTE FISCAL	7.721.464	10.266.721	2
VENTA DE ACTIVO NO FINANCIEROS	4.223		
ENDEUDAMIENTO	169.296		
SALDO INICIAL DE CAJA	811.443	498.308	
GASTOS	8.762.676	10.895.160	
GASTOS EN PERSONAL	1.696.379	2.009.821	3
BIENES Y SERVICIOS	647.177	666.202	4
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	18.840	1.490	5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.294.880	5.973.208	6
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	115.734	138.373	
SERVICIO DE LA DEUDA	724.915	555.258	7
SALDO FINAL DE CAJA	264.751	1.550.808	

NOTAS

1.- El aumento de los ingresos durante el año 2010, se produce por la recuperación y reembolsos de licencias médicas, así como también a devoluciones de fondos por los programas de ejecutores Intermedios, autogestionados y gastos de administración de las Gobernaciones en el marco del F NAM.

2.-El crecimiento de ingreso de aporte fiscal, corresponde al financiamiento de los programas de Fondo Nacional del Adulto Mayor, Programa BID, Escuela de Funcionarios Públicos.

3.-Aumento en tasas de Modernidad ley 19.553 de 27,7% a 30,6%, aumento en Glosa presupuestaria convenios con personas naturales, aumento en la contratación de 16 a 48 personas. Aumento en costo bono por término de negociación. El 2010 asume el costo por 2º cuota término de negociación del 2009.

⁶ La cifras están expresadas en M\$ del año 2010. El factor de actualización de las cifras del año 2009 es 1,015.

- 4.-La mayor ejecución del subtítulo de Bienes y Servicios, corresponde en parte a la incorporación de los gastos en servicios de vigilancia de los Establecimientos de larga Estadía Adultos Mayores.
- 5.- Contiene el proceso de retiro de una funcionaria en el mes de enero 2010.
- 6.-El acrecentamiento durante 2010, es debido a la continuidad en el desarrollo de las actividades de los diferentes programas que nuestra institución ejecuta al servicio de nuestros adultos mayores.
- 7.-La mayor ejecución responde a la necesidad de transferir las cuotas pendientes por los programas de ejecutores intermedios y convenios institucionales.

b) Comportamiento Presupuestario año 2010

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁷	Presupuesto Final ⁸	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ⁹	Notas ¹⁰
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	10.332.280	10.916.923	10.895.160	21.763	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	19.403	76.403	130.131	- 53.728	
	01		Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	12.935	12.935	50.685	- 37.750	1
	99		Otros	6.468	63.468	79.446	-15.978	2
09			APORTE FISCAL	10.231.689	10.342.212	10.266.721	75.491	
	01		Libre	9.835.412	9.945.935	9.942.465	3.470	
		001	Remuneraciones	1.925.111	2.073.569	2.073.569	0	
		002	Resto	7.910.301	7.872.366	7.868.896	3.470	
	03		SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA	396.277	396.277	324.256	72.021	
		001	Amortizaciones	359.277	359.277	286.554	72.723	3
		002	Intereses	37.000	37.000	37.702	-702	3
15			SALDO INICIAL DE CAJA	81.188	498.308	498.308	0	
			GASTOS	10.332.280	10.916.923	10.895.160	21.763	
21			PERSONAL	1.925.111	2.072.079	2.009.821	62.258	4
22			BIENES Y SERVICIOS	701.211	666.204	666.202	2	

7 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

8 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

9 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

10 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Ingresos y	Diferencia ¹³	Notas ¹⁴
				Inicial ¹¹	Final ¹²	Gastos Devengados		
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	1.490	1.490	0	
	03		Prestaciones sociales	0	1.490	1.490	0	
		003	Fondo Retiro funcionarios públicos	0	1.490	1.490	0	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.244.045	7.403.405	5.973.208	1.430.197	
	01		Al sector privado	928.681	928.681	928.681	0	
		597	Consejo nacional de protección a la ancianidad	928.681	928.681	928.681	0	
	03		Al otras entidades públicas	6.312.457	6.471.817	5.042.467	1.429.350	
		700	Fondo nacional del adulto mayor	3.742.613	4.222.128	4.176.955	45.173	5
		706	Programa BID	0	132.573	129.950	2.623	5
		709	Programa de escuela formación para adultos mayores	127.278	131.465	123.591	7.874	5
		711	Programa de escuela para funcionarios públicos	46.351	68.951	67.622	1.329	5
		713	Programa turismo social	431.172	431.172	430.467	705	5
		715	Programa servicios de atención al adulto mayor	1.965.043	1.485.528	113.882	1.371.646	
	07		A organismos internacionales	2.907	2.907	2.060	847	
		002	Org. iberoamericana seguridad social	2.907	2.907	2.060	847	
35			Saldo final de caja	0	0	1.550.808	-1.550.808	

11 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

12 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

13 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

14 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁵ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁷ (M\$)	Notas ¹⁸
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	64.636	146.466	138.373	8.093	
	04		Mobiliario y otros	12.789	73.622	68.949	4.673	
	05		Maquinas y equipos de oficina	7.389	7.020	6.909	111	
	06		Equipos informáticos	30.146	28.639	25.352	3.287	
		001	Equipos computacionales	30.146	28.639	25.352	3.287	
	07		Programas informáticos	14.312	37.185	37.163	22	
		001	Programas computacionales	14.312	13.852	13.830	22	
		002	Sistemas de información	0	23.333	23.333	0	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	397.277	627.279	555.258	72.021	
	02		Amortización deuda externa	303.397	303.397	286.554	16.843	
		002	Empréstitos	303.397	303.397	286.554	16.843	3
	04		Intereses deuda externa	92.880	92.880	37.702	55.178	
		002	Empréstitos	92.880	92.880	37.702	55.178	3
	07		Deuda flotante	1.000	231.002	231.002	0	

Observaciones:

- 1.- Recuperación licencias principalmente de pre y posnatal.
- 2.- Reintegro de remuneraciones, devolución de recursos del programa Fondo Nacional del Adulto Mayor año 2009.
- 3.- Diferencia por tipo de cambio utilizado.
- 4.- Aumento en tasas de Modernidad ley 19.553 de 27,7% a 30,6%, aumento en Glosa presupuestaria convenios con personas naturales, aumento en la contratación de 48 personas. Aumento en costo bono por término de negociación. El 2010 asume el costo por 2º cuota término de negociación del 2009.
- 5.- Ver cuadro N°6

15 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

16 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

17 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

18 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁹			Avance ²⁰ 2010/ 2009	Notas
			2008	2009	2010		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²¹)		0,91	1,03	0,99	0,96	
	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,62	0,34	0,15	0,44	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,00	1,00	1,00	
	[IP percibidos / Ley inicial]		1,62	2,90	6,71	2,31	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0,25	1,35	0,15	0,11	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,74	2,25	0,67	0,30	

19 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2010. Los factores de actualización de las cifras de los años 2008 y 2009 son 1,030 y 1,015 respectivamente.

20 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

21 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2010²²				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS				
Carteras Netas		0	-1.021.232.167	-1.021.232.167
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	-1.021.232.167	-1.021.232.167
Disponibilidad Neta		561.947.609	2.153.763.146	2.715.710.755
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	561.947.609	2.153.763.146	2.715.710.755
Extrapresupuestario neto				
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	1.838.237	-1.838.237	0
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	3.142.704.544	3.142.704.544
214	Depósitos a Terceros	-64.755.978	-77.975.231	-142.731.269
216	Ajustes a Disponibilidades	-112.992	-216.876	-329.868
219	Trasposos Interdependencias	0	-3.142.704.544	-3.142.704.544

²² Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2010				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.241.138	7.400.498	5.971.148	
Al Sector Privado	928.681	928.681	928.681	
Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad	928.681	928.681	928.681	1
A Otras Entidades Públicas	6.312.457	6.471.817	5.042.467	
Fondo Nacional del Adulto Mayor	3.742.613	4.222.128	4.176.955	2
Programa Bid Intervenciones Innovadoras Adulto Mayor	0	132.573	129.950	3
Programa de Escuela Formación para Dirigentes Mayores	127.278	131.465	123.591	4
Escuela de Funcionarios Públicos	46.351	68.951	67.622	5
Programa Turismo Social para el Adulto Mayor	431.172	431.172	430.467	6
Programa Servicio de Atención al Adulto Mayor	1.965.043	1.485.528	113.882	7
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.241.138	7.400.498	5.971.148	

Observaciones

- 1.- La ejecución efectuada al sector privado, fue desarrollada en su totalidad entregándose los recursos necesarios contemplados en el convenio para el desarrollo de las actividades.
- 2.- El Programa del Fondo Nacional del adulto mayor tuvo un incremento significativo en la adjudicación de los convenios de Ejecutores Intermedios, así como también efectuó 3.492 traspasos de recursos entregados a los Proyectos Autogestionados.
- 3.- La ejecución presentada corresponde a los nuevos convenios establecidos con tres municipios para llevar a cabo el término de las obras de construcción de los Centros de Integración de Atención Local, que habían quedado sin finalizar al cierre del Programa BID.
- 4.-El programa presenta una disminución de sus actividades en las localidades afectadas por terremoto del 27 febrero 2010.
- 5.- La presentación del programa se basó en la realización de tres diplomados de Especialización Técnico Social Especialista en Adultos Mayores, efectuados por la Universidad Católica de Chile, Universidad Arturo Prat y Universidad Mayor, efectuados para funcionarios de la red local.
- 6.- El programa de turismo social se enmarca en el traspaso de recursos otorgados a municipalidades de todo el territorio nacional, que suscribieron convenio con nuestra institución para la realización de actividades de turismo con adultos mayores de escasos recursos.
- 7.- El Programa Servicios de Atención al adulto mayor, presentó una ejecución del 7,7%, enmarcándose en la administración, implementación y operación de los establecimientos de Larga Estadía de las regiones de Puerto Montt y Magallanes. El 92,3% del presupuesto no pudo ser ejecutado debido al retraso en la aprobación y publicación del reglamento del programa, el cual fue tomado razón por parte de la Contraloría General de la República durante el periodo de diciembre 2010.

f) Transferencias²³

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2010 ^[2]	Presupuesto Final2010 ^[3]	Gasto Devengado	Diferencia ^[4]	Notas
	(M\$)	(M\$)	(M\$)		
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	928.681	928.681	928.681	0	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	188.984	169.264	161.000	8.264	
Bienes y Servicios de Consumo	539.485	710.978	660.998	49.980	
Inversión Real	0				
Otros ^[5]	5.583.988	5.591.575	4.220.470	1.371.105	
TOTAL TRANSFERENCIAS	7.241.138	7.400.498	5.971.148	1.429.350	

23 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

[2] Corresponde al aprobado en el Congreso.

[3] Corresponde al vigente al 31.12.2010.

[4] Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

[5] Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones²⁴

El Servicio no cuenta con Iniciativas de Inversión para el año en análisis.

²⁴ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2010

Cuadro 10

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO ²⁵	% Cumpli-miento ²⁶	No-tas
				2008	2009	2010	2010			
Planes y programas sectoriales y territoriales en beneficio de personas mayores vulnerables	Porcentaje de personas mayores vulnerables que finalizan la intervención sicosocial del programa vínculos en el año t, en relación con las personas mayores vulnerables programadas como cobertura activa para el año t.	(N° de personas mayores vulnerables que finalizan la intervención sicosocial del programa vínculos en el año t/N° personas mayores vulnerables programadas como cobertura activa para el año t.)*100	%	N.C.	N.C.	90.3%	85.0%	SI	106%	1
						(6952.0/7698.0)*100	(6868.0/8080.0)*100			
	Enfoque de Género: Si	Hombres:				M: 91.1	M: 85.0			
		Mujeres:				(4056.0/4454.0)*100	(4326.0/5090.0)*100			
Financiamiento de Programas y servicios.	Porcentaje de proyectos del Fondo Nacional del Adulto Mayor que cumplen con el objetivo definido, en el año t, en relación con el número total de proyectos adjudicados en el año.	(N° de proyectos del Fondo Nacional del Adulto Mayor que cumplen el objetivo definido en el año t /N° total de proyectos adjudicados en el año t)*100	%	99%	97%	99%	100%	SI	99%	
	Enfoque de Género: No			(2391/2404)*100	(2948/3047)*100	(3428/3480)*100	(3500/3500)*100			

25 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2010 es igual o superior a un 95% de la meta.

26 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2010 en relación a la meta 2010.

Cuadro 10

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO ²⁵	% Cumpli-miento ²⁶	No-tas	
				2008	2009	2010	2010				
Información permanente en el ámbito de los derechos, beneficios y servicios para las personas mayores.	Porcentaje de organizaciones de mayores que cuentan con algún dirigente beneficiado con alguna acción de capacitación realizada por Senama en el año t, respecto del total de organizaciones de mayores según el último catastro vigente.	(N° de organizaciones de mayores que cuentan con al menos un dirigente beneficiado con alguna acción de capacitación realizada por Senama en el año t /N° total de organizaciones de mayores según último catastro vigente)*100	%	N.C.	49.5%	38.0%	40.0%	SI	95%		
				(5752.0/1616.0)*100	(4417.0/1616.0)*100	(4646.0/1616.0)*100					
Enfoque de Género: No											
Servicios de atención social Integral a personas mayores en situación de vulnerabilidad	Porcentaje de personas mayores que ingresan a CONAPRAN en el año t de acuerdo al criterio socioeconómico de focalización establecido por SENAMA, en relación al total de personas mayores que ingresan anualmente a CONAPRAN	(N° de personas mayores que ingresan a CONAPRAN en el año t de acuerdo al criterio socioeconómico de focalización/N° total de personas mayores que ingresan anualmente a CONAPRAN)*100	%	81%	92%	94%	90%	SI	105%		
				(110/135)*100	(109/118)*100	(126/134)*100	(148/165)*100				
				H: 0	H: 94	H: 100	H: 36				
				(48/135)*100	(51/54)*100	(56/56)*100	(59/165)*100				
Enfoque de Género: Si											
				M: 0	M: 91	M: 90	M: 54				
Hombres:				(62/135)*100	(58/64)*100	(70/78)*100	(89/165)*100				
Mujeres:											

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100 %
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0 %
Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100 %

Notas:

1.- El sobre cumplimiento de la meta obedece principalmente a que para la versión 2010 del programa vínculos, se registró una tasa de deserción baja respecto a años anteriores durante la ejecución del programa. Además se registra un aumento la participación de hombres en el Programa, lo cual también incide en el indicador, con anterioridad la diferencia de participación entre hombres y mujeres era mucho mayor.

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2010

Cuadro 10 Otros indicadores de Desempeño año 2010							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2008	Efectivo 2009	2010	Notas
Información permanente en el ámbito de los derechos, beneficios y servicios para las personas mayores.	Porcentaje de usuarios/as que se declaran satisfechos/as o muy satisfechos/as con la atención recibida	(N° usuarios/as que se declaran satisfechos/as o muy satisfechos/as con la atención recibida /N° total de usuarios/as que responden la encuesta)*100	%	---	93.2%	99%	
Planes y programas sectoriales y territoriales diseñados e implementados en coordinación con otras instituciones del Estado; y apoyo al diseño y rediseño de políticas públicas en beneficio de las personas mayores.	Porcentaje de personas mayores que declaran que su participación en el programa contribuyó a mejorar en algún aspecto su calidad de vida, en relación con el total de personas que responden la encuesta en el año t	(N° de personas mayores que declaran que su participación en el programa contribuyó a mejorar en algún aspecto su calidad de vida/N° total de personas que responden la encuesta en el año t)*100	%	---	---	96.1% 530/558* 100% H= 96.2% 152/159* 100% M= 96% 382/398* 100%	
- Turismo social							
Información permanente en el ámbito de los derechos, beneficios y servicios para las personas mayores.	Porcentaje de dirigentes que evalúan positivamente las jornadas por el derecho a saber	(Número de dirigentes que evalúan positivamente las jornadas por el derecho a saber/Número de dirigentes que participa en las jornadas por el derecho a saber)*100	%	---	---	98.7% 491/497* 100	
- Escuela de formación para dirigentes							
Generación de conocimientos y formación continua en el ámbito gerontológico	Porcentaje de satisfacción con el programa de formación a Personal de Cuidado Directo de personas mayores con dependencia	(número de alumnos que evalúan positivamente el programa./número total de alumnos que finalizan el programa)*100	%	---	---	96,4%	
- Programa de Formación para Personas que trabajan con Mayores							
Financiamiento de iniciativas destinadas a fomentar la entrega	Porcentaje de organizaciones de mayores adjudicadas anualmente por el FNAM, respecto del total de	(Número de organizaciones de mayores adjudicadas/Número total de organizaciones de mayores del	%	---	32.0% (2904.0/9089.0)*10	38,3% (3480/9089)*100	

Cuadro 10
Otros indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2008	2009	2010	
de servicios, facilitar la asociatividad y promover el voluntariado -Fondo Nacional del Adulto Mayor	organizaciones de mayores del país.	país)*100			0		
Financiamiento de iniciativas destinadas a fomentar la entrega de servicios, facilitar la asociatividad y promover el voluntariado -Fondo Nacional del Adulto Mayor	Porcentaje de organizaciones de personas mayores postulantes que adjudican proyectos	(Número de organizaciones de mayores beneficiadas con proyectos adjudicados/Número total de organizaciones que presentan proyectos)*100	%	---	50.0% (2904.0/5808.0)*100	51.4% (3480/6776)*100	

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11 Cumplimiento Compromisos de Gobierno año 2010			
Objetivo ²⁷	Producto ²⁸	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁹	Evaluación ³⁰
Implementar el Programa "Adulto Mayor al Cuidado"	Implementar el Programa "Adulto Mayor al Cuidado" que consiste en una subvención para la atención de adultos mayores con discapacidades en centros de cuidado diurno, cuando sus familiares se ausentan para trabajar.	Financiamiento de Programas y servicios.	A tiempo en su cumplimiento
Implementar el Programa "Adulto Mayor: tu espacio en todo Chile"	Programa «Adulto Mayor: tu espacio en todo Chile», a través de centros comunales de atención integral para el adulto mayor, donde ellos puedan realizar actividades físicas, asistir a talleres educacionales y gozar de momentos de convivencia, aprovechando su tiempo libre.	Servicios de atención social Integral a personas mayores en situación de vulnerabilidad	A tiempo en su cumplimiento
Implementar el Programa "El Valor de la Experiencia"	Implementar el Programa "El Valor de la Experiencia", que consiste en trabajo de voluntariado de personas mayores que opera en todo Chile, destinado a brindar apoyo escolar a niños y niñas de educación básica más vulnerables.	Financiamiento de Programas y servicios.	A tiempo en su cumplimiento
Fomentaremos desde el Estado una cultura de respeto al adulto mayor.	Plan de fomento de respeto por el adulto mayor	Información permanente en el ámbito de los derechos, beneficios y servicios para las personas mayores.	A tiempo en su cumplimiento

27 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

28 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

29 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

30 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Anexo 6: Informe Preliminar³¹ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³²
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010)

Programa / Institución: Fondo Nacional del Adulto Mayor / Servicio Nacional del Adulto Mayor
Año Evaluación: 2006
Fecha del Informe: 4 de abril de 2011

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
------------	--------------

<p>2. Presentar resultados respecto de la incorporación de control social por parte de los miembros de las Uniones Comunales, y de la realización de tareas relacionadas con la evaluación ex - ante y la supervisión del proyecto.</p>	<p>Tal como se planteó en el informe anterior, la función de control social ha sido radicada en los Consejos de Mayores, tanto en los aspectos de supervisión de proyectos como en su tarea de veedores del proceso de evaluación ex - ante de proyectos.</p> <p>Respecto de la evaluación ex - ante en las Bases del concurso para el año 2011 se expresa lo siguiente:</p> <p>Punto 11: Las Etapas y criterios de evaluación de los proyectos: "Para realizar la evaluación técnica, el Comité Regional conformará una Comisión de Evaluación, presidida por el Coordinador Regional del SENAMA.</p> <p>Esta Comisión estará constituida por profesionales con experiencia en evaluación de proyectos sociales, preferentemente del sector público y por los integrantes de los Comités Regionales que lo requieran y cuenten con el perfil técnico necesario.</p> <p>Los integrantes del Consejo Asesor Regional de Mayores actuarán como veedores del proceso."</p> <p>El año 2008 se comenzó con la incorporación de los integrantes del Consejo de Mayores a los procesos de evaluación ex - ante de proyectos, en que los integrantes actuaron como veedores. En 14 de las 15 regiones los consejeros participaron como veedores, exceptuándose la región de Los Ríos.</p> <p>Del mismo modo se incorporó a los equipos de supervisión del programa a integrantes del Consejo. Las regiones en que los integrantes del Consejo supervisaron directamente los proyectos corresponde a la Región Metropolitana, con 6 proyectos y la Región del Bío Bío con 37 proyectos del Fondo Autogestionado. Para el Fondo Intermedios los integrantes del Consejo han participado como veedores en la supervisión de los proyectos desarrollados en la XII Región, específicamente Punta Arenas y en la III región, en Huasco. En el resto</p>
---	--

31 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

32 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

de las regiones los integrantes del Consejo de Mayores realizaron labores de veedores del proceso de supervisión del Fondo Autogestionado, de modo que para la operación del año 2009, los consejeros ya estarán en condiciones de supervisar directamente proyectos.

Para el año 2009 la participación de los integrantes del consejo considera además la realización de tareas de difusión y entrega de información para la postulación al Fondo a las organizaciones de personas mayores.

Durante el mes de marzo y en las jornadas de lanzamiento del Fondo realizadas en las 15 regiones han participado consejeros entregando información.

El proceso de evaluación ex - ante del Fondo Autogestionado significó, para el año 2010, evaluar 6.776 proyectos en las 15 regiones del país. En las 15 Regiones se incorporó a integrantes del Consejo de Mayores como veedores del proceso de evaluación. Se adjuntas las actas de constitución de las Comisiones de Evaluación en que se constata la participación de los integrantes del Consejo de Mayores en las distintas comisiones.

Por otra parte el Instructivo del Proceso de Supervisión 2011, incorpora el siguiente acápite "La tarea de supervisión debe ser apoyada por integrantes del Consejo de Mayores, lo cual es parte de los compromisos contraídos en pos de la participación de las organizaciones de mayores en el programa".

Se adjunta instructivo y ficha de Supervisión 2010. Se cuenta además con las actas de sesiones de las distintas comisiones de evaluación.

Al día 15 de enero de 2011 se han ingresado 3.480 fichas de supervisión al sistema de evaluación y registro de proyectos, correspondiente al 100% de los proyectos en ejecución del año 2010.

De los 3.480 proyectos en ejecución a nivel nacional, en la Región Metropolitana, se ejecutaron 962 de ellos. De estos 962 proyectos, 18 de ellos fueron supervisados por integrantes del Consejo de Mayores, en conjunto con un supervisor SENAMA. Del mismo modo, en el resto de las regiones los integrantes del Consejo de Mayores realizaron visitas de supervisión, acompañados de un supervisor del SENAMA. Se adjunta como ejemplo planilla de supervisión correspondiente a la Provincia de Melipilla, en la Región Metropolitana, en que se consigna el nombre del Consejero de Mayores que participó en la supervisión.

En la Región de Valparaíso, se ejecutaron 383 proyectos, 12 de los cuales fueron supervisados por integrantes del Consejo de Mayores.

En la Región del Libertador se ejecutaron 177 proyectos, 60 de los cuales fueron supervisados por integrantes del Consejo de Mayores

La ficha de supervisión ingresada al sistema de gestión de datos del Senama, Módulo Fondo Autogestionados, permite obtener datos

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

cuantitativos en relación a control sobre la operación de los proyectos, algunos de los resultados más relevantes se resumen a continuación:

- El 98,88% de los proyectos muestran adecuada concordancia entre las acciones realizadas en el proyecto y los objetivos de los mismos. (3.441 de 3.480 proyectos en ejecución)
- El 98,88% de los proyectos muestran un nivel de satisfacción aceptable por parte de los beneficiarios ("satisfechos o muy satisfechos", 3.441 de 3.480 proyectos en ejecución)
- El 98,39% de los proyectos en ejecución no tienen dificultades para el desarrollo de las acciones propuestas en cada proyecto (3.424 de 3.480 proyectos en ejecución)
- El 98,50% de los proyectos se desarrollan sin dificultades para el cumplimiento de los objetivos definidos en el proyecto (3.428 de 3.480 proyectos en ejecución)
- El 99,37% de los proyectos en ejecución han invertido los recursos adecuadamente, sin dificultades para el desarrollo del proyecto. (3.458 de 3.480 proyectos en ejecución)

Medios de Verificación:

Instructivo de supervisión

Ejemplo de Actas de sesiones de las comisiones de evaluación del Fondo autogestionado que considera la participación de consejeros regionales de mayores como parte del control social del programa (Dado el volumen de la información solo se adjunta un ejemplo de una región, las demás serán enviadas formalmente por oficio)

Ejemplo de planilla de supervisión, en que se consigna el nombre del miembro del Consejo de Mayores que participó de la supervisión. Dicha visita de supervisión fue realizada en la provincia de Melipilla, Región Metropolitana

Acta de constitución comisión evaluadora

Acta de constitución comisión evaluadora

Acta de constitución comisión evaluadora

Acta de constitución comisión evaluadora

Acta de constitución comisión evaluadora

Acta de constitución comisión evaluadora

Acta de constitución comisión evaluadora

Acta de constitución comisión evaluadora

Acta de constitución comisión evaluadora

Acta de constitución comisión evaluadora

Acta de constitución comisión evaluadora

Acta de constitución comisión evaluadora

Acta de constitución comisión evaluadora

Acta de constitución comisión evaluadora

Acta de constitución comisión evaluadora

Informe de supervisión del fondo Nacional

Ejemplos de actas de supervisión 2010

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

Marco	Area de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
			I	II	III	IV	V	VI	VII			
Marco Básico	Recursos Humanos	Evaluación del Desempeño				O				Mediana	6.00%	✓
	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información							O	Mediana	6.00%	✓
		Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				O				Alta	12.00%	✓
		Sistema Seguridad de la Información	O							Mediana	6.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Gestión Territorial				O				Alta	11.00%	✓
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				O				Alta	12.00%	✓
		Compras y Contrataciones del Sector Público				O				Mediana	6.00%	✓
	Enfoque de Género	Enfoque de Género				O				Menor	5.00%	✓
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación		O						Mediana	6.00%	✓
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	O							Menor	5.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna	O							Alta	13.00%	✓
		Planificación / Control de Gestión		O						Alta	12.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :										100.00%		

Cumplimiento PMG años 2007 – 2009			
	2007	2008	2009
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	95%	100%	100%

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2010				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³³	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁴	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁵
Staff de la Dirección Nacional	10	3	100%	8%
División de Planificación, Desarrollo y Control	14	6	100%	8%
División de Coordinación Intersectorial y Regional	53	6	100%	8%
División de Administración y Finanzas	17	5	100%	8%
TOTALES	94	20	100%	8%

33 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2010.

34 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

35 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

Para el año 2010 no hubo proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.

Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública

El servicio no cuenta con iniciativas presentadas o adjudicadas al Fondo de Modernización de la Gestión Pública.